

RESOLUCIÓN
N° 1283/97

EXYTE. N° 13=10.413/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0391

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

En atención al pedido de viáticos y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. f) formulado en estas actuaciones por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de La Plata, Doctor Bruno Casteller, a favor de la señora Juez de Cámara Doctora Ana Beatriz Aparicio, del señor Secretario de Cámara Doctor Sergio Alejandro Franco -1 (un día) por las comisiones realizadas el 10 y el 17 de abril ppdo.- y del Oficial Mayor (P.A.T.) señor Nicanor Ramón Lousau - 1/2 (medio) día, por la comisión llevada a cabo el día 17 de abril ppdo.-; con motivo de las visitas de inspección efectuadas a las Unidades Carcelarias nros. 1, 2, 3 y 19; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud, teniendo en cuenta lo dispuesto por la resolución n° 1361/95 y de conformidad con las atribuciones conferidas por resolución n° 2333/96.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION